

A Peroxa cuenta con 120 solicitantes para una promoción de 33 viviendas protegidas

LR - 28-08-2009

El presidente de la Asociación de Inmobiliarias de Ourense, Benito Iglesias, se reunió ayer con el alcalde de A Peroxa, Manuel Seoane, para incluir 21 viviendas en la bolsa de propiedades rurales que están confeccionando, además de buscar salidas a la demanda de vivienda protegida en el municipio.

El Concello de A Peroxa ha incorporado 21 viviendas a la bolsa de propiedades rurales que está confeccionando la Asociación de Inmobiliarias de Ourense (Adeido), dentro de una iniciativa pionera para atraer población al medio rural ourensano. El presidente de Adeido, Benito Iglesias, se reunió ayer con el alcalde de A Peroxa, Manuel Seoane, en un encuentro en el que establecieron los criterios de trabajo para el desarrollo del programa. Estas viviendas se suman al medio centenar que ya forman parte de la bolsa inmobiliaria del rural que ha ido confeccionando Adeido a través de reuniones en otros municipios. Benito Iglesias destaca el éxito y la receptividad que está teniendo esta iniciativa, que está motivando que otros municipios se interesen por adherirse a ella.

En este sentido, el alcalde de A Peroxa reconoció ayer la importancia de este programa para contribuir a asentar población en el municipio. Manuel Seoane explicó que antes de final de año se entregará una promoción de 33 viviendas de protección oficial en el municipio, para las que existen más de 120 solicitudes. Por ello, considera que el programa que promueve Adeido para facilitar el acceso a viviendas en el rural podría dar respuesta a las necesidades de aquellos que no resulten adjudicatarios en la citada promoción.

En la reunión se analizaron otras medidas -que desarrollarán en próximos días- para atender esta demanda, como la búsqueda de un núcleo abandonado para rehabilitar como vivienda protegida o para hacer una actuación nueva, contemplando la posibilidad de crear una cooperativa, según explicaba Benito Iglesias.



Fuente:

<http://www.laregion.es/>

Para reutilizar esta noticia por favor consulta el punto 3 de las [Condiciones de uso](#) del sitio web. No se permite la reutilización de noticias de agencias.